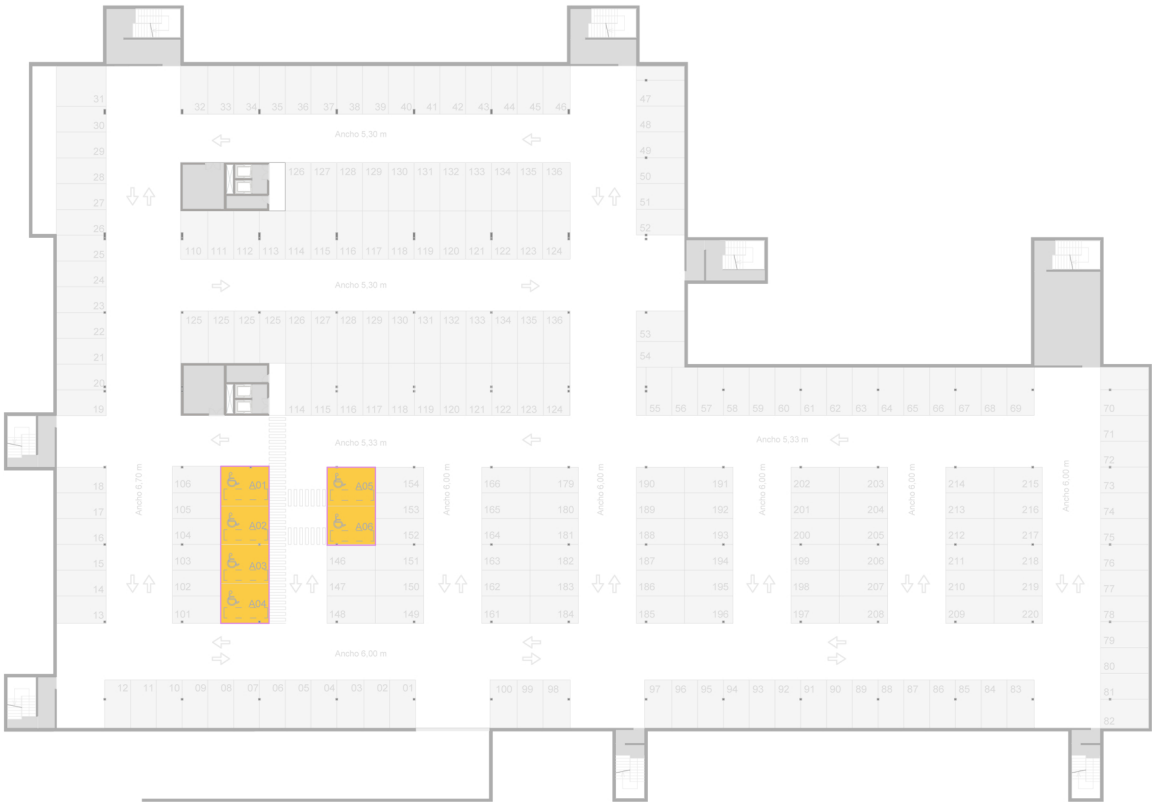


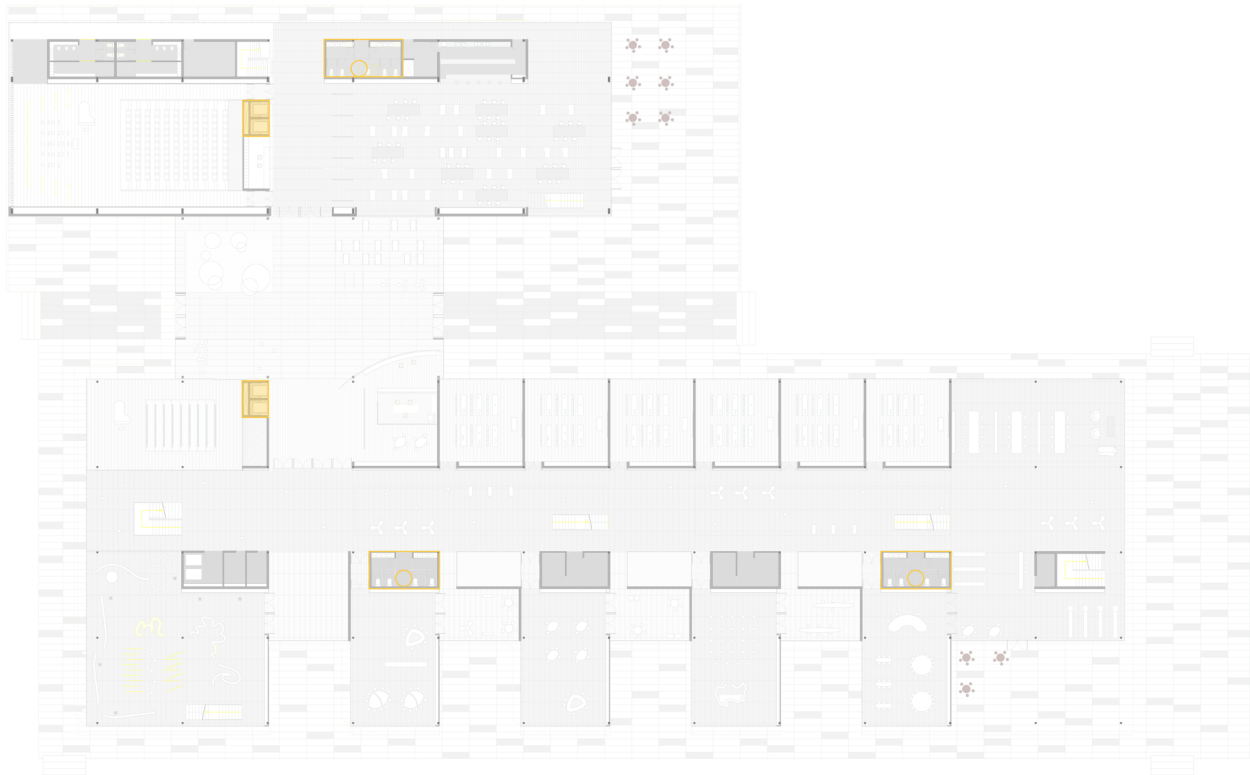
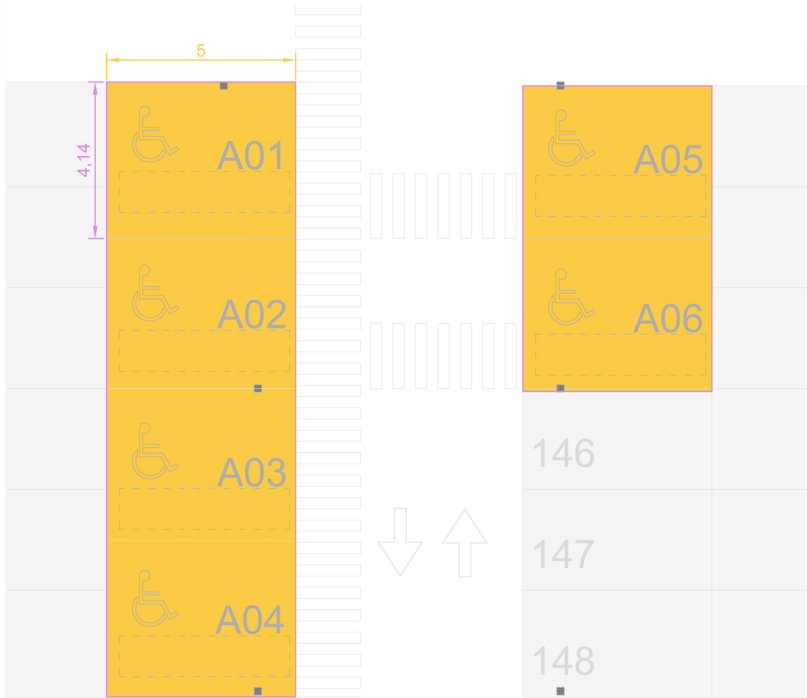
4.3 INSTALACIONES

ACCESIBILIDAD. JUSTIFICACIÓN



ACCESIBILIDAD EN LA PLANTA SÓTANO

En los edificios de uso publico se necesita una plaza accesible por cada 33 restantes. Por lo tanto se sitúan 6 plazas accesibles. Están situada próximas al acceso peatonal al aparcamiento y comunicadas con él mediante un itinerario accesible. Disponen de un espacio anejo de aproximación y transferencia, lateral de 1,20m y trasero de 3m.



ACCESIBILIDAD EN PLANTA BAJA

- Itinerario accesible**
El edificio está situado a cota -1.5 m respecto al nivel de la calle, por lo que acceso realiza a través de una rampa con una pendiente del 4%.
- Servicios higiénicos**
En todas las plantas del edificio existe al menos una cabina adaptada para cada sexo En cada una de ellas se puede inscribir una circunferencia de 1,5 m de diámetro. Asimismo se ha dispuesto un camerino accesible; y en el resto de camerinos se ha dispuesto un aseo y ducha accesible.
- Ascensores**
Dotados de puertas de apertura automática mayores de 0.8 m, unas dimensiones de cabina que superan los mínimos establecidos (1,1 x 1,4 m) y con pasamanos perimetral.
- Plazas reservadas**
En ambos auditorios se han reservado zonas para los usuarios de silla de ruedas La norma establece que se debe reservar una plaza porcada 100, exigen- cia que superamos sobradamente.

